IA GAUNTA

SEMANAMED OFECEAU

DEL

GOBIERNO DE COSTA-RICA.

BA GACUGA.

EL ILUSTRISIMO S. LLORENTE EN CARTAGO.

Para poder sentir y comprender la alegria de la ciudad de Cartago en la solemne entra la del Señor Obispo, era preciso haber presenciado aquel acontecimiento; muchos dias antes la ciudad estaba en movimiento, hermoseando las calles y casas, componieudo el camino, y por último desde la vispera todas las casas enarbolaron banderas con los colores del pabellon nacional. La calle de la entrada estaba cubierta de arcos de flores, y las casas presentaban todo genero de colgaduras. Desde muy temprano el pueblo estaba preparado para recibir con toda demostracion de alegria a su m uy digno y querido pastor, que no podia menos que sentirse contento y entusiasmado à la vista de un pueblo poseido de la mas estremada alegria, de la cindad hermoseada, y de la calle principal cubierta de un númeroso geutio. Los batallones marcharon hasta la esquina de Guadalupe en donde estaban situadas las autoridades y clero; y las comisiones de la Municipalidad del cuerpo eclèsiastico y del ejèrcito, salieron al encuentro de su llustrisima al lugar de las lagunas, otra al pié de la cuesta de Quircot y la última al puente del rio Taras. Todas le felicitaron con discursos propios de aquel acto, y al llegar al lugar en donde se le esperaba por el Señor Gobernador y clero, marchó a pié bajo de palio precedido del clero en òrden procesional y de las autoridades civiles, por entre la balla que formaba la tropa. Las salvas de los batallones, las alegres piezas ejecutadas por la banda, los repiques de todas las Iglesias, la coheteria y música de la Parroquia, todo, todo despertaba aquel alegre entusiasmo de que se poseyò el numeroso concurso. Vuelto de la Iglesia parrroquial á su palacio, acompañado de un lucido vecindario y auto, idades, foè obseguiado con una mesa de refresco, dulces y licores. Se le dirijieron arengas à que contestó con elegancia y por último se le sirvió un banquete. Por la noche el pueblo recorria las calles con alegres músicas dirijiendo vivas al Ilustrisimo Señor Obispo, y à la ciudad de Cartago, que le queda el honor de que el primer Obispo de Costa-Rica sea uno de sus dis-

PENSAMIENTOS BOBRE LA PENA DE MUERTE.

tinguidos hijos.

Ed la abolicion de la pena de muerte yo no vee quien pierda, escepto el verdugo; pero èl reconquistarà su titulo de hombre.—Lumartine.

En cuanto á los riesgos que se dice tendría la sociedad que correr en los primeros momentos por un encrudecimiento del crimen, yo no creo en ello; porque seria la primera vez que la jenerosidad inspirase la venganza. Pero aun suponiendo que hubiera un momento, no de peligro sino de inquietad en el pais, no mereceria que se le desafiase?

¿La sociedad y el criminal se han de contemplar eternamente para saber cual de los dos cesará primero de ser feroz? — Lamartine.

Si un desgraciado empujado al homicidio por el exceso de la miseria, cede á los horrorosos consejos de la desesperacion, ninguno irá ã disputar su cabeza al verdugo, porque se avergonzaria de la compasion que acordase al crimen, que antes de ser crimen era solo una desgracia.—Louis Blanc.

¿Que es la muerte La conclusion de la existencia, una obligacion que la naturaleza impone á todos al nacer y à la que nadie puede sustraerse. ¿Que es lo que se hace, pues, al inmolar á un culpable? Apresurar el momento de un acontecimiento cierto; asignar una época á la eventualidad de su ùltimo instante. Muy sorprendente es que una regla inmutable de la naturaleza se haya hecho entre las manos de los hombres una ley penal, que se haya creado su suplicio de un acontecimiento comun à todos los hombres! Como se ha osado enseñarles que no hay diferencia alguna material entre una enfermedad y ua crimen, acostumbrandolos à ver el mismo resultado en dos causas tan diferentes?—A. Duport.

El horror del homicidio disminuye en el criminal cuando sabe que al cometerlo se espone á la misma pena; una especie de valor parece ennoblecer su crimen y hacerle menos odioso á sus propios ojos.—Adriano Duport.

No es tanto la injusticia del homicidio lo que la naturaleza ha proscripto, es el homicidio mismo.—Adria no Duport.

¿Lo que es atroz, es nunca necesario? ¿Lo que es infame en el acto y en
el instrumento, es jamas útil? ¿El asesinato del hombre por la sociedad es
lo mas propio para consagrar ante
los hombres la inviolabilidad de la vida humana?

Las lejislaciones primitivas matan; las lejislaciones cristianas sostituyen al suplicio sangriento la detencion que preserva á la sociedad: la
verguenza que señala la frente del
culpable, la soledad que le fuerza à
reflexionar, la enseñanza que le ilustra, el trabajo que domina la carne
y el espíritu del criminal, el arrepentimiento en fin que le rejenera.

En los paises en que está establecida la pena de muerte, el homicidio cesa de ser una accion atroz, puesto que el lejislador la consagra en ciertos casos, entonces este delito no es mas que una accion ilegal, y solo una mera formalidad distingue al asesino del verdugo, y esta formalidad es la unica garantía que de su seguridad se da a cada individuo!—Adriano Duport.

La estadistica demuestra que los crimenes disminuyen en razon de la educación y del bienestar de la población, y que la sobriedad de las penas atempera la ferocidad del crimen.

Las leyes sangrientas ensangrientan las costumbres.—Lamartine.

DE LA CIENCIA POLITICA.

POR GARNIER PAGES.

Conclusion.

Insensatos serian los que dijesen: "no quereis ser oprimidos, pero lo estais y lo estareis". Si un pueblo no quiere la opresion, la opresion serà vencida.

Hay adelantos que pueden obtenerse en los paises sometidos al despotismo, como en los libres. Estos adelantos son de todos los tiempos y de todos los lugares; asi, en todos los lugares y en todos los tiempos, uno debe tratar de realizarlos.

Hay otros y estos son los mas importantes, que solo se pueden obtener en los pueblos libres; asi, el primer deber de uno cuando vive bajo el imperio de un gobierno despótico, es buscar los medios de dar libertad à su pais.

El medio mas seguro, y quizas el único de dar libertad á un pais que no la tiene es la insurreccion.

Las conspiraciones que preparan las insurrecciones y las insurrecciones mismas, son un deber en los países sometidos al despotismo.

En los paises donde se goza de la libertad, sin que se posea la igualdad de derechos no se debe recurrir à la insurreccion ni conspirar sino en el último caso.

No se debe recurrir à la insurreccion sino como un último recurso porque la insurreccion acarrea por lo regular grandes males, y no es permitido recurrir à tan terribles medios sino cuando no existe otro.

En los paises en donde la soberania del pueblo existe de hecho, las conspiraciones y las insurrecciones son grandes crimenes-

En los paises que se hallan gobernados despóticamente, es de todo punto imposible tratar de reformas políticas y sociales.

Los paises que gozan de una amplia libertad, pueden y deben ocuparse de unas y otras reformas. Los paises gobernados por la soberania de todos, no deben ocuparse sino de las reformas sociales.

Cuando es necesario trabajar para obtener las reformas políticas y suciales, los que se hallau en posesion de ocuparse en ellas, deben hacerlo; pero en general, esto no sucede asi.

Los economistas, los filòsofos, los historiadores y los profesores de ciencias morales, son los llamados con especialidad á ocuparse de las reformas sociales.

Los publicistas que se entregan à trabajos diarios, y los oradores de las Camaras son los que estan llamados à ocuparse en las reformas políticas.

Y la razon de esto es, porque los unos viven en una esfera en don le no tienen adversarios que combat r. pueden por consiguiente preparar el porvenir. Y los otros viven en una esfera de lucha y actividad que les manda ocuparse en el presente con preferencia.

No seria justo ni conveniente indagar cuales prestan mas servicios, cierto es que todos llenan funciones útiles y trabajan por la mejora social.

Los que se ocupan en las mejoras politicas trabajan por colocar à la nacion en estado de hacer prevalecer la volutad de ella.

Los que se ocupan en la eformas sociales trabajan por hace uocer los remedios que deben apla à sus males, cuando la nacion pur disponer de si misma.....

CORREOS.

El lunes, como de ordinario, llego el de los Estados. Trajo papeies de todos ellos, de donde hemos sacado los parrafos que adelante se verán.

El de San Juan aun no ha venido tedavia, á pesar de que hace cinco ò seis dias que debió estar aqui, lo que tiene al público en una ansiedad increible, pues se espera salir de dudas sobre las graves noticias de un conflicto entre ingleses y norteamericanos que han circulado ince argunos dias.

TRANQUILIDAD .- CAFE. X

Es inalterable la paz y tranquilidad que gozamos, todo está en su estado normal, y nadie piensa en otra cosa que en su cosecha. San José está desierto. La mayor parte de sus moradores se han marchado á las haciendas. Las cosechas serán regulares, y todos estarian contentos sino fuera que generalmente se está hociendo sentir la falta de cojedoras. SR. DN. DIEGO R. DE LA CUADRA.

Hemos tenido el gusto de saber por el decreto que vamos á poner á continuacion, que este Señor encargulo de Negocios de Su Magestad Católica, cerca de Costa-Rica y Nicaragua, ha llegado al último en donde se le ha recibido con el caracter que representa.

Es muy halagueño y satisfactorio para nosotros desendientes del
pueblo español, que se estrechen mas
y mas nuestras relaciones con los nobles y valientes hijos de Pelayo, asi
es que con ansia esperamos que el
Señor Diego la Cuadra, concluya pronto su mision en Nicaragua, para tenerlo entre nosotros.

Minis'erio de relaciones del Supremo Gobierno del Estado de Nicaragua.-Casa de Gobierno. Granada, Enero 9 de 1882 .- Sr. Prefecto del departamento de. El S. P. E. se ha servido emitir el decreto que sigue.-"El Senador Director del Estado de Nicaragua .- Por cuanto el dia de hoy Su Excelencia Don Diego Ramon de la Cuadra, Caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III. Comendador de la de Isabel la Católica, Caballero profeso de la Real y militar de Montesa y de la de San Fernando de 1ª clase, ha presentado à este Gobierno las letras que acreditan su caracter de Enca gado de negocios y Cónsul General de S. M. C. la Reina de España cerca del Gobi-rno de Nicaragua; en uso de la facultad que le confiere el decreto legislativo de 20 de Diciembre ante proximo.

DECRETA.

Art. 19 Se reconoce al Sr. Don Diego Ramon de la Cuadra en su carácter de Encargado de negocios y Cònsul General de S. M. C. en Nicaragua.

Art. 2º En consecuencia se ordena y manda á todas las autoridages del Estado que guarden y hagau duardar al espresado S. Don Diego Ramon de la Cuadra los fueros, preregativas preeminencias que por derecho l'empeten como tal Encargado de procios y Consul General de S. M. S.—Dado en Granada á 9 de Frero de 1852.—Fulgencio Vega"

De órden Supremo lo trascribo á U. para su inteligencia, publicación y circulación en el departamento de Su mando.

D. U. L. ZELEDON. (Gaceta de Nicaragua.)

FLORES.

Segun se nos ha asegurado este General, que tanto protestaba no querer injerirse en los negocios del Ecuador, ha salido del Perú con una espedicion destinada á conquistar otra vez el pobre pais que le estuvo sometido cerca de veinte años, y que por dicha habia logrado sacudirse de èl. Esta noticia segun dicen la ha traido à Punta-Arenas un buque venido del Callao.

JUNTA ITINERARIA DEL NORTE

PUENTE DEL REVENTAZON.

La Sociedad itineraria del Norte despues de muchos esfuerzos logrò vencer el obstaculo mayor que pudiera presentar la empresa, cual es la falta de un puente que proporcionara la comodidad de pasar un rio tan peligroso como es el de Reventazon. Se ha construido uno hermoso con vigas de 26 varas de longitud, y aun-

que no son comunes en Centro-América obras de esta clase, con todo la maestría del Señor Don Buenaventura Espinach pudo levantar por el aire tan enormes vigas y ponerlas como por la mano, sin dañar los bestiones que estaban r cien construidos, valiendose de todos los aparatos que emplean los ingenieros para obras semejantes.

Ahora ya es muy facil ir adelante en la apertura del camino, y no estarà mny distante el dia que se llegue al término deseado, adquiriendo la República mayor poder y felicidad porque à un tiempo se esplotar in las riquezas naturales de aque los fertiles terrenos que cruza el camino, como son las maderas de toda clase, pa-tos, etc., asi como tambien se exportaran los frutos del interior. A todo esto se agrega que apareciendo una nueva via para el movimiento comercial tambien se logra la introduccion de efectos extranjeros con mas eguridad y pre teza que por cualquiera otra. Hay mas, la República asegura de una manera mas efectiva la propiedad de aquella costa que hasta el dia ha permanecido solitaria, despertando la industria para emprender las siembras de algodon, empresa que ha producido enormes riquezas. No quedará en olvido el cultivo del cacao, tabaco, caña y vainilla; y todos estos nuevos ramos de industria se deberan à solo el camino que por aquel lado se està abriendo. Deseamos que la obra tenga un término feliz y que colme de riquezas à los empresarios que se han propuesto una obra grande que tanto interesa al bien general de Costa-Rica.

ESTAFETA.

Vease confirmado lo que otra vez hemos dicho sobre este asunto, y si tenemos razon para quejarnos de la falta de arreglo en las administraciones de correos,—¿Porquè no llega la correspondencia à Guatemala?—No hace muchos dias hemos visto en la administracion de correos de esta capital paquetes para el Ministro de Nicaragua venidos de Nicaragua.

Señor Redactor de la Gaceta.

Con presencia de algunos números de la Gaceta de Guatemala en que se anuncia no haber llegado correspondencia de esta República, aseguro a U. que desde Mayo que está à mi cargo la Administración General de Correos, no ha faltado semanariamente correspondencia è impresos con dirección à la de Guatemala.—San José, Febrero 11 de 1852.

Francisco de P. Gutierrez.

PERIODICOS DE LOS ESTADOS.

ILUSTRISIMO SEÑOR LLORENTE.

El 28 del proximo pasado diciembre hizo su entra la á la ciudad de San Josè el Ilustrisimo Señor Don Ancelmo Llorente, primer Obi po de la diòcesis de Costa-Rica, y fue recibido con toda la solemnidad cor respondiente à su augusto caracter y esclarecidas prendas. Los comisiona dos nombrados por el Supremo Gobierno, por la Municipalidad, Consejo de instruccion pública y demas corporaciones, salieron al encuentro del dignisimo prelado con el objeto de felicitarlo, y en medio de las aclamaciones de un pueblo entosiasta y religioso, que salió tembien á rendirle sus homenajes, lo condujeron à la Santa Iglesia Catedral, y despues al alojamiento que le estaba preparado. Damos la mas cordial enhorabuena al Ilustrisimo Señor Llorente porque ya se encuentra en el seno de su amada grey, y al Gobierno y pueblos de Costa-Rica por los òpimos frutos que recojerá de los desvelos y afanes de tan buen pastor.

(Gacela de Nicaragua.)

EL CÓNSUL CHATEFIELD.

TRADUCCION. Señor Ministro de relaciones exteriores del Supremo Gabierno de Honduras. - Legacion de S. M. B. Guatemala Diciembre 10 de 1851. - SEÑOB.

Sin embargo de los constantes esfuerzos que infructuosamente se han hecho durante algunos años, así de oficio como por medios privados, à efecto de convencer al Gobierno de Honderas de la justicia y conveniencia de entrar en un arreglo con el Gotierno de S. M. B. sobre las cuestiones y reclamos pendientes, he recib do instruciones para instar de nuevo sobre estos particulares, á fia de que se me comunique la última resolucion à cerca de los reclamos que tienes, muchos años hace, algunos súbditos británicos; debiendo agregar con este motivo, que si el G. d- Honduras se negase à bacer los arreglos indicados para el pago de las sumas debidas. à subditos de S. M. B, el almirante que ma da las fuerzas navales en las indias occidentiles, procederà in nediatamente à exijir dicho arr glo, mandando la fuerza suficiente para bloquear dichos puertos de Honduras en el atlantico.

Al hac r à US, este anuncio, me ha parecido oportuno aprovechar la ocasion de incluirle un proyecto de arreglo, que se servirà tomar en consideracion el Gobierno de Honduras, y si le pareciere adoptarle, como es de esperarse, estoy dispuesto à admitirlo por mi parte, como un medio de arreglar satisfactoriamente los reclamos britànicos; no pudiendo ménos de considerarse altamente favorable à Honduras, si se toman en cuenta las grandes sumas de dinero que recibe anualmente de los negociantes de Belice.

Parece innecesario repetir al Supremo Gobierno de Honduras en la presente comunicacion, las observaciones que tantas veces se le han dirijido, sin efecto alguno, à cerca de estos reclamos; con todo, movido de un sincero deseo de que se eviten perjuicios à ese comercio, que serian trascendentales à todo el Estado, si se realizase el bloqueo de sus puertos, me serà permitido encarecer à ese Gobierno que dirija su atencion à este negocio, à fin de que por su parte se haga la justicia debida à los r clamantes ingleses.

Este éxpre-o ti ne orden de aguardar la contestacion del Gobierno de US. à esta comunicacion. Tengo el honor &c. - Firmado — Federico Chatfield, encargado de negocios de S. M. B. en Centro-América.

TRADUCCION.

Señor Ministro de relaciones exteriores del Supremo Gobierno de Honduras. = Legacion de S. M. B. Guatemala 10 de Diciembre de 1851. — Señor.

Con referencia à mi nota adjunta, me permitirà US. manifestarle: que cualquiera contestacion que à ella se de, que no esprese ona determinacion positiva con respecto à los reclamos britanicos, o coyo tener y terminos no esten en consonancia con lo que es debido à mi caracter que, aunque negado ahora, fué antes r conocido por el Gobierno de US., se estimarà como una negativa à la presente instancia. Tengo el honor etc. Firmado-Federico Chatfield encargado de negocios de S. M. B. en Centro-America. Con el fin de poner término à las discusiones que ban resultado sobre el pago de varios reclamos de particulares britanicos, el Sr. Presidente del Estado de Houduras se ha servido hacer la siguiente declaratoria.

Art 1º El Gobierno de Honduras reconoce por deuda suya desde el 30 de Junio de 1849, la cantidad de ciento nueve mil ochocientos sesenta y un pesos y cinco reales, (S 109.861 5 rs.) con el redito anual de seis por ciento à que ascienden las reclamaciones en favor de particulares ingleses, becha por orden del Gobierno de S. M. B. en diferentes

Art. 2º Para la satisfaccion de los antedichos créditos, el Gocierno de Honduras se compromete à poner en Belize à la órden del Representante de S. M. B. en Centro-América, la cantidad de 20,000, mil pesos cada año, desde el dia 1º del año entrante de 1852, con la garantia de algunos comerciantes del mismo establecimiento.

Art. 3.7 El Gobierno de Honduras tendrà el derecho de manifestar dentro de seis meses al enunciado Representante de S. M. B. residente en Guatemala cualquiera eduivocacion que haya en las liquidaciones de las cantidades que constituyen las liquidaciones mencionadas en el art. 1.9 sin perjuicio de su puntual pago, segun queda arriba dicho.

Dado ect. Firma del Presidente. Refrendado por el ministro de relaciones.

Conforme Ministerio de relaciones del Supremo Gobierno del Estado de Honduras. Comayagua Diciembre 31 de 1851. Velasquez.

CONTESTACION.

Ministerio de Relaciones del Gobierno Supremo del Estado de Honduras—Casa de Gobierno Comayagua Diciembre 27 de 1851— Señor Don Federico Chatfield Consul Jeneral y encargado de negocios de S. M. B.

en Centro-America.

El infraescrito Ministro de relaciones del Supremo Cobier no de Honduras ha recibido las dos estimables notas de V. E. de 10 del corriente, referentes à o anifestar que no obstante sus constantes esfuerzos para lograr que el Gobierno de este Estado se convenciera de la justicia con que algunos subditos britânicos, reclaman por su conducte, varius cantidades que se les adeudan por perjuicios que en épecas dificiles por sus circunstancias recibieron del Gobierno y tropas de Honduras y se prestara á un arreglo justo, conveciente y equitativo, para dar termino à la cuestion que sin fruto alguno se ventila hace algunos años entre V. E. y este gabinete, ha recibido nuevas ordenes para instar sobre el propio asunto, à fin de obtener una resolucion concluyente; agregando, que si el Gobierno del infraescrito se negase al arreglo indicado, para el pago de las súmas debislas à súbditos britânicos, el Almirante de las fuerzes navales en las Indias del occidente, procederà inmediatamente a exijir dicho arreglo, disponiendo que una fuerza suficiente concurra à bloquear los puertos de este Estado en el mar atlantico: que sin embargo de lo espuesto, V. E. hà juzgado conveniente incluir al infraescrito el proyecto de arreglo que adjunto à una de las espresadas notas ha recibido, para que el Gobieruo de Hondaras se sirva considerarlo, y si lo jazga benéfico al pais, adoptarlo y suscribirlo, seguro de su admision por parte de V. E. que movido por un deseo sincero de evitar perjuicios consiguientes al comercio por consecuencia del bloqueo, se ha permitido formar y remitir el proyecto referido, á fin de lograr que se haga justicia à los roclamantes ingleses, co nciliando les intereses de estos con los del Estado de Honduras, y que cualquiera que sea la contestacion que tenga à bien darsele por este Ministerio en orden al asunto de que ha hecho merito, que no contenga una determinacion esplicita, y cuyos términos no estén conformes à los respetos y consideraciones debidas à su caracter oficial, la estimarà V. E. como una negativa a la presente iutancia. El infraescrito, pues, que ba tenido la satisfaccion de elevar lo espuesto al conocimiento del Sr Presidente, le cabe tambien la de contestar à V. E. en los terminos siguientes à vombre de su Gobierno.-Jamas se ha negado el Gobierno de Honduras à entrar en algun arreglo justo con V. E. como encargado de negocios de S. M. B., y si ha manifestado que no es decoroso nombrar comisionades que pasen á territorio estraño en solicitud de V. E, es porque, nunque Gobierno naciente y debil, tiene los mismos derechos que los fuertes y poderesos. Esto no obstance, nombro el año anterior al Sr. Don I eon Alvarado, quien tuvo que regresarse de las inmediaciones de esa Republica, porque no prestaban seguridad las facciones que combaten à esc Gobierno, hace algue tiempo, para pasar a la Capital donde reside V. E., pero no sin manifestarselo y proponerle el nombramiento de un comisionado que lo representase en la frontera, para procurar un arreglo, lo que no pudo lograrse -El Gobierno de Honduras hà hecho plesente à V. E. las razones y documentos que comprueban la injusticia moy notable con que se hacen la mayor parte de aque los reclamos y no obstante, se presta à recouocerlos, pagandose á plazos, siempre que se haga constar en la escritura, que se hace la satisfaccion unicamente por evitar los ultrajes y vejaciones que le causarian las armas de S. M. B. de que dispone V. E., constituido en unico juez de la cuestion, pues al Gobierno debil de Honduras no le queda otro recurso que el reconocimiento y pago de la deuda, ò esponerse à sufrir los males con que se le amenaza.-Nada mas tendria el infraescrito que manifestar à US para librar al Estado de que se proceda inmediatamente al bloqueo de sus puertos en el atlantico, si VE. no se hubiese servido acompañar a una de sus citadas notas, el proyecto de arreglo que propone, y en el cual se insiste en hacer pagar à Honduras una deuda indebida, de ciento nueve mil, ochecientos sesenta y un pesos cinco reales con veinte mil cada año, hasta cubrir su total monto, dando en seguridad, la fianza de algunos comerciantes de Belize, en cuyo establecia iento debe hacerse la entrega del 1º del proximo mes de Enero en adelante.-Como aquella cantidad acaso se hace imposible reunirla, se propone la entrega auual en la aduana de Trujillo, de diez mil pesos, garantizando su pago con la hipoteca especial de las rentas de la misma, à disposicion del Señor Don Francisco Cameyano, vecino de aquel establecimiento; pro-

testando desde luego, à nombre del Gobierno de Honduras, que el reconocimiento y pago de tan injusta denda, se hace por evitar vejamenes y toda clase de perjuicios con que se le amenaza, y por no quedarle otro recurso para librarse del bloqueo que se le intima, siendo VE. el que bace la reclamacion de sus nacionales, y al propio tiempo el juez que dá senteocía sobre la legalidad y justicia de las acciones. -De esta manera es que el infraescrito tiene òrden de contestar à VE. con relacion à les términes que per separado exije para una resolucion concluyente y positiva en orden à los reclamos espresados, para que no se estime como una uegativa à la presente instancia, segun VE. se espresa; pero antes de ponerse término à esta contestacion, el infraescrito manifiesta à VE., que estando disuelta la R. N. de los Estados confederados por el pacto de 8 de noviembre de 849, por vo haberse reunido sus individuos en la ciudad da Tegucigalpa, lugar designado para su traslacion: el Gobierno de Honduras se ha creido con facultades para entrar en estas relaciones con VE., por ser urjentisimo el negocio que dá lugar à ellas, y además por que no se crea, y ann se pretenda sostener, que el establecimiento de aquel augusto Cuerpo, es un pretesto para eludir las reclamaciones que se hacen por extranjeros, y tambien para nombror comisionado e mpetentemente autorizado, siempre que fuese admitido, para entrar en un arreglo justo y equitativo, el cual saldra en el momento que VE. tenga la bondad de anunciar so aceptacion.-El infraescrito tiene el honor de trasmitir a V,E,, los sentimientos de su Gobierno en lo relativo al asunto de que hizo referencia, y el de ofrecerse de VE., con placer muy distinguido, atento obediente servidor. D. U. L.

> J. Velasquez. Gaceta de Honduras.

Noticia de las montañas y costus situndas al Norte de Costa-Rica por un misionro que penetrò aquellos bosques.

CAPITULO XVII

Ocupado en la Talamanca, le llama la obediencia al Colegio: y como dispuso el Señor volviese à continuar su Apostólico Ministerio.

Reducidos y cristianados los Terrabas, haciendo recuerdo de tener prometido volver à buscar los incendiarios, que en la Talamanca se habían most rado tan protervos, y que en pago de haberlos espelido de sus tierras, solicitarian otra vez venir à sus puertas, à besarles los pies en señal de amor y rendimiento, por ganarles la voluntad y la alma: se encargó de esta heróica empresa Fr. Antonio, llevando por designio juntamente ajustar las paces entre los Talamancas y Terrabas, quienes vivian por las guerras desunidos. Apenas diò vista à las que antes lo habian ultrajado, se fue con los brazos abiertos à encontrarlos, y se les tiro à los pies con ademan de besarselos, si ellos aunque tan agrestes no lo hubiesen resistido. Confusos y avergonzados le pidieron perdon, dando por disculpa de sus pasados desafueros, el haber hecho juicio, que eran enviados de los Españoles, para hacerles daño: mas que ya conocian tener buen corazon, que es la frase, con que se explican mas ordinario los indios. Ajustaronse con esto las paces, y se llenaron de regocijo los Neofitos Talamancas, viendo de nuevo en sus tierras à los que como Padres los habían enjendrado por el Evangelio, y se confirmaron en los propositos de permanecer en la doctrina que antes se les habia predicado.

Intentaban los Padres pasar à otras Naciones distantes, que pertenecian al Obispado de Papamá, por instantes ruegos de su Ilustrisimo Prelado, cuando les atajó el paso la obediencia, llamandolos à este santo Colegio. Por Agosto del siglo pasado, 90 de noventa habian recibido carta del Guardian de este Seminario por orden del Superior general de estas partes, en que con iostancias los llamaba, por la inopia que habia à la sazon de Misioneros, y hubieran levantado la mano de aquella Mies, si al mismo tiempo no recibiesen letras del M. R. P. Ex-Comisario General Luzuriaga, en que les noticiaba tener el Prelado Superior actual, á peticion suya, revocada la obediencia. Fue particular disposicion del Ciclo el tener tan à tiempo el nuevo orden, porque, como escribieron los mismos Padres a este Colegio, con su venida quedaban aquellas Naciones informes unas, y sin luz del Evangelio otras. Continuaron, seguros ya en conciencia con la suspension del mandato, en todas aquellas vastas Provincias sus empleos Apostólicos: y teniendo ya

bendijeron la última, que se contaban veinticinco de Agosto, del año de noventa y uno, llego à sus manos carta del M. R. P. Comisario General, en que los llamaba al

Al dia signiente se pusieron los verdaderos obedientes en camino, con tanto dolor, y lagrimas de aquellos recien convertidos, que la vez, que referia el Padre Fr. Antonio las ternuras que decian los que se lamentaban huerfanos por la ausencia de tales Padres, solo se esplicaba con el corriente lenguaje de sus ojos. Consolaron aquellos afligidos corazones con la esperanza de que vendrian otros Ministros, de que se esperaba proveyese el I ustrisimo, Reverendisimo Obispo de Nicaragua, à quien pertenece aquella tierra y distrito, y viniendo ya de camino, en un pueblo de Costa-Rica, que es de nuestra orden, nombrado San Juan Teotique, escribieron al guardian de este Colegio à veintisiete de Setiembre del dicho año de noventa y uno, de cuyo co texto expresaré algunas clausulas para el comun ejemplo. "El consuelo que llevamos, (decian) "es, que por todo lo dicho no queda Na-"cion gentil: aunque estabamos para pasar "a otras muchas Naciones, que nos esta-" ban esperando, que tocaban ai Señor Obis-"po de Panamá, con carta Pastoral de su " Ilustrisima para los Cristianos, por donde " habiamos de pasar. Pero como en todo no " deseamos mas de hacer la voluntad de "Dios, intimada por V. P. con el mismo " consuelo nos volvemos, que hubieramos " proseguido con la divina gracia. Vamos " sin perder dia, pero como estábamos tan "adentro en las Montañas, y los caminos ., tan cerrados, no podemos tanto, como qui-" sieramos, que sabe su Divina Magestad "quisieramos tener alas, para luego echar-" nos à los pies de V. P. o à lo menos ha-" llar embarcacion por cualquiera costa de es-"tas, aunque fuese con cualquier riesgo, por-" que solo suele haber canoas, de que hare-" mos bastante diligencia, por los muchos rios ,, que hay por todas estas Provincias, sin ", vado à la sazon por ser el tiempo mas " apretado de las aguas. Pero el Señor que " hasta aqui nos ha abierto siempre el ca-", mino para hacer la obediencia, esperamos " nos le abrirà ahora, por donde mas fue-"re su Santisima voluntad, para que cuan-" to antes tengamos dicho consuelo de ver-" nos a los pies de V. P. Al presente nos " hallamos tan lejos, pues segun dicen los " practicos de esta tiera, desde esta Pro " vincia de Costa-Rica à Méjico, hay mas de " seiscientas leguas. Y asi proseguiremos " nuestro viage con la divina gracia maña-", na, como hemos dicho". Despues de hacer recuerdo de las cariñosas memorias que de ellos hacia la Santa comunidad, y algunos de sus individuos en particular, prosiguen diciendo: "Quisieramos à cada uno escribir " con sangre de nuestro corazon, pero e-pe-", ramos en el Señor, con lagrimas de nues-", tra alma, besar los pies de tolos, cuando " su Divina Magestad se à servido de que lle-"guemos." Por estas razones, copiadas de su original à la letra, conocerà el prudente la rendida obediencia de estos Varones de Dios, el zelo del mayor bien de las almas, su entera resignacion en la divina voluntad, y la caridad fraterna, que ardia como ascua viva en sus piadosos corazones.

Con la costa de imponderables trabajos, que mejor se dejan creer, que expresar en viaje de tantas leguas, llegaron à la Ciudad de Guatemala, resueltos à continuar el camino hasta este Santo Colegio. Fue su entrada a dos de Diciembre del mismo año de noventa y uno: y apenas tuvo noticia el Presidente de aquella Real Audiencia de su venida, les entregó el nuevo órden que ya tenia, del M. R. P. Comisario General, en que revocando la obediencia anterior. les daba facultad para prosegnir en sus gloriosas empresas, bien enterado ya de la horfandad en que quedaban los nuevos hijos que habian agregado à la Iglesia, y el desconsuelo de aquellas remotas Provincias, y aun de todo el reyno de Guatema a, de que tuvo bien particulares informes. Antes de partirse de la Talamanca nuestros Misioneros, tenian dado a iso por escrito al Ilustrisimo y Reverendisimo Obispo de Nicaragua, para que proveyese aquellas recientes conversiones de Ministros, por estar aquel territorio en su Diocesis, y aunque se procuró acudir al remedio de tan lastimosa necesidad, no alcanzaban las fuerzas a dar el lleno á los deseos: pues esforza dose, aun sobre sus fuerzas la muy religiosa y santa provincia de Nicaragua, remitio algunos Religiosos, para cultivar aquella nueva planta: mas no les fue dable perseverar en la labor largo tiempo, viendose aquejados de molestas enfermedades, que ocasionan el temperamento, y las inescusables penurias de aquellos Yermos.

Porque se forme juicio de lo que alli trabajaron Fr. Antonio y su V. compañero, y el estado en que quedaron aquellas Naciones con la suspension del mandato, en todas aquellas vastas Provincias sus empleos Apostólicos: y teniendo ya formadas quince Iglesias, el mismo dia que

hablando de estos dos Varones Apostólicos, prosigue de esta suerte: "Pasaron las Montañas que llaman de Talamanca, (Provincia de Costa-Rica) principiando la mision por la parte del Norte, liegando à la del Sur. Vivian en estas montaŭas sin conocimiento de la ley Evanjélica, y en los errores barbaros de la idolatria, los Talamancas, los Terrabas, los Cabecares, los Chichagues, los Usamboros, los Caves, los Usuros, los Mayagues y otros muchos: todos de diferentes Naciones, aunque muy poco designales en los ritos falsos, y sequito de errores diabolicos. Los naturales dóciles, afables y bien inclinados, pero nada i struidos en la verdad de la Evanjélica Ley, y totalmente inutiles por la suma ociosidad, fiando de los hombros de las majeres todo lo que mira a trabajo, sin moverse ellos a la menor accion de provecho, sus moradas son en algunos ranchos que l'aman Palenques: constando cada uno de estos de trescientos poco mas ó menos de número de personas, en que se congregan todos los de la familia de aquel linage, sin permitirse se mezcle uno con otro, y con esto se hacen para si incomerciables. Los palenques los forman en la eminencia de los montes, que son inaccesibles, y distan a diez y doce leguas unos de otros. Todas estas montañas penetraron estos Religiosos a pie y descalzos. Predicaron el Santo Evangelio a los moradores de ellas, que los amaron tiernamente: y en cuanto pudieron les esplicaron la verdad de nuestra Catolica ley con las señas, demostraciones y ejemplo, y con la cortedad del interprete que llevaban, los instruyeron en algunas costumbres buenas, y les tabricaron en diferentes sitios doce Iglesias. (No habla aqui su Ilustrisima de las que se erigieron en los Terrabas, que con ellas son quince). Y hallandose estas tiernisimas plantas de la Fe tan en sus principios, las dejaron dichos padres Misioneros, encaminandose para su Seminario, instados y compelidos de la obediencia de sus superiores, que los llamaban para otros fines del mismo ejercicio.

"Fue este gran desamparo para Cristianos tan nuevos, que se debe discurrir, que teniendo propension natural al ocio y estraña rudeza en percibir, olvidaran muy presto aquello poco que podieron entender. Socorri luego esta falta, enviandoles à Fr. Sebastian de las Alas, y a Fr. Pablo de Otarola, Religiosos del mismo Abito, de esta Provincia de S. Jorge de Nicaragua, virtuosos y de bastante valor: pero los sumos trabajos que padecieron en tierras tan escabrosas, e inhabitables (à que se añade, que su alimento comun es una bebida que hacen de raizes y yerbas molidas, y en muy pocas partes platanos, y yucas,) enfermaron tanto, que si no salieran con brevedad, hubieran muerto. No puede mas la Provincia, pues ocu a cuantos hijos tiene (que son pocos) en administraciones, y conversiones, de Indios.

Hoy se hallan las Naciones referidas de aquellas montañas de la Talamanca sin Ministros (aunque estan prevenidos dos para su entrada) por el peligro que se dejaentender, y por las esperiencias que me asisten de dichas montañas, marcandolas por sus inmediatas (que he registrado, visto, y caminado) tengo por impracticable la administracion de los indios, si no se reducen á dejar la eminencia de los collados, y á poblarse en las faldas ò valles de aquellos montes. La reduccion à esto ultimo la juzgo fructuosa, si la conquista la hace la palabra divina, el buen ejemplo, la pobreza y paciencia, (en los casi infinitos trabajos que se padecen) en los Ministros. Y si estos fuesen iguales, o semejantes á los que principiaron estas reducciones, como son los dichos Padres Fr. Melchor y Fr. Antonio, fio en la divina Providencia, se facilitarà con toda perfeccion, lo que à la vista engaña con la representacion de una fingida imposibilidad." Concluye el informe bablando con ta Católica Magestad, el Ilustrisimo Fr. Nicolas Delgado: en cuyas palabras, como en espejo, se dejan ver los trabajos, desnudez, peligros, zelo e instancia, con que Fr. Antonio y el insigne Compañero convirtieron aquellas almas: mereciendo en la estimacion del zelosisimo Pastor de aquella Grey ser propuestos como norma, y ejemplar à los futu. os Misioneros, que con ansias solicitaba para obreros de aquella recien plantada Viña, cuyos especiosos frutos nos expresa su Ilustrisima pluma mas adelante.

Concluye.

VARIEDADES.

POR D. ALEJANDRO RIVERO.

INTRODUCCION.

"Sacrosanta amistad!" tiernos amores, Dulcismos defeites de mi vida, !! Vosotros solos reemplazais las flores Del grato Eden de mi niñez perdida. Oh, si benigno Dios me concediera La dulzura del tierno Garcilaso, El estro rudo del divino Herrera, O la atrevida inspiracion del Taso;

Como al compas de mi laud sonoro Las bellas ilusiones cantaria, Con que aumentais piadosas mi tesoro, Dulce sosten de la esperanza mia!...

Entonces ;ay! desde mi pobre asilo, Y el corazon ageno de congojas; Sonaria mi acento mas tranquilo Que el susurar del centro en las hojas....

Con cuanta rapidez, la muchedumbre De gozes con que el mundo me convida, Viera pasar; con cuanta mancedumbre Los venturosos años de mi vida!....

Cantaria el amor de las hermosas; Sus pesares al par de su ventura; Sus inocentes pláticas sabrosas De grata noche entre la sombra oscura.

Y feliz yo, si al escucharme avara Desde su lecho candido de flores, El corazon de alguna palpitára La historia al recordar de sus amores....

Y tu, grata amistad, vinculo santo Del mas puro y divino sentimiento, A ti tambien mi apasionado canto Consagrara dulcisimo mi acento.

Mas'no puedo ;ay de mi! mi pecho herido Que ayes tan solo de dolor levanta, Al exahalar su acento dolorido Al solo Ser, en quien espera, canta....

Quizas no tarde el venturoso dia En que el alegre son de mis canciones Celebre al par de la ventura mia Vuestras blandas y dulces ilusiones.

Hoy que es mi pena y mi amargura tanta Desacorde como es el canto mio, A postrarse ante el ara sacrosanta De consolable religion le envio.

Ya entre nubes magnificas de incienso Mas facilmente el corazon respira; Ya el vasto mundo en torbellino denso Bajo mis plantas incesante gira.

Ya mas sereno y placido el ambiente Mil aromas suavisimos exhala; Ya en vapor delicioso por mi frente Como apacible balsamo resbala....

Augusta religion, cuando al abrigo De tu sublime y generoso manto Busco el bàlsamo en ti, con que mitigo Mi eterno padecer mi acerbo llanto,

Con que placer las solitarias naves
Buscando voy de tu sombrio templo;
Con que deleite entre tus somb raves
Del mundo separado me conte

Alli á cubierto del engaño Que arrastra el mundo en su feroz co Busco à mi Dios, y prosternado y co. Ante el pronuncio mi plegaria ardiente.

Bañan mi faz los débiles reflejos Que vierte alguna lampara serena, Y oigo la voz del mundo, alla a lo lejos Que cual torrente despeñado suena.

Y ni una vez mi espiritu se inflama El ruido al escuchar con que se ajita; Ni una vez sola su esplendor me llama, Ni ancioso de el mi corazon palpita.

Asi es que en ti, como las tristes aves En la florida selva ó valle umbroso Vengo à buscar los canticos suaves Que ha de elevar mi acento melodioso.

Abreme pues, ¡oh religion! tu seno; Dame a tu sombra generoso abrigo; Dame à gustar el balsamo sereno Con que en tus brazes su rigor mitigo.

DISCURSO

PRONUNCIADO

POR EL Sr. D. JUAN DONOSO CORTES,
AL TOMAR ASIENTO EN LA REAL ACADEMIA
DE LA LENGUA EN LA SESION DEL
16 DE MARZO DE 1848.

(Continua.)

Va he manifestado antes, y confirmo ahora mi primera manifestacion, que las fuentes de toda poesia grande y elevada son el amor á Dios, el amor à la muger y el amor al pueblo: de tel manera, que la poesia pierde las alas con que vuela alti los de los poetas no pueden beber la inspiracion entesos manantiales fecundos, en esas clarisimas fuentes: para que existan evos fecundisimos amores una cova es necesaria, que sea conocida la divinidad con toda su pompa, la mu-

ger con todos sos encantos, el pueblo con todas sus libertades y todas sus magnificancias; por esta razon alli donde se da el nombre de Dios à la criatora, de muger à una esclava, de pueblo à una aristocracia opresors, puede afirmarse sin temor de ser desmentido por los hechos, que la poesia con toda su pompa y majestad no existe porque no existen esos fecundisimos amores.

Ahora bien: la nocion del pueblo es el resultado de estas dos nociones: la de la asociacion y la de la frateroidad. Sabeis lo que es el pueblo? El pueblo es una asociacion de hermanos: y ved porqué la nociou del pueblo ne paede coexistir en el entendimiento con la de la esclavitud. De donde se sigue que el pueblo no ha podido existir ni ha existido sino en las sociedades depositarias de la idea de la frateroidad, revelada por Dios à la jente bebrea, por Jesucristo ú todas las jentes. Lo que en las repúblicas griegas se llamo pueblo, no fué ni pudo ser un verdadero pueblo; es decir, una asociacion de hermanos, sino una verdadera aristocracia, o lo que es lo mismo, una asociacion de señores.

Esto esplica por qué entre los griegos la poesia es eminentemente aristocràtica. Homero canta à los reyes y à los dioses: nos dice sus jenealojias: nos cuenta sus aventeras: nos describa sus guerras: celebra su nacimiento, y llora su maerte. Los poetas trajicos presentan à nuestra vista el espetáculo soberbiamente grandioso de sus amores, de sus crimenes y de sas remordimientos. Los humanos infortunios y las pasiones humanas, para ser elevadas á la dignidad y à la altura de sentimientos trájicos, debian caer sobre las frentes y conturbar los corazones de hombres de rejia estirpe y de notabilisima cuna. El fratricidio no era un asunto trajico si los fratricidas no se llamaban Eteocle y Polinice y si la sangre no manchaba los marmoles del trono. El incesto no era digno del coturno si la mujer incestuosa no se llamaba Fedra ò Yocasta y si el horrendo crimen no manchaba el talamo de los reyes. Por donde se ve que entre les grieges no habia asuntes trajicos, sino personas trajicas; y que la trajedia no era aquella voz de terror, aquel acerbo jemido que la humanidad deja escaparse de sus labios cuando la turban las pasiones, sino aquella otra voz fatidica y tremenda que resonaba lugubremente en los réjios alcazares cuando los dioses querian dar en espectáculo al muodo las flaquezas de las dipastias y la frajilidad de los imperios.

Si volvemes ahora los ojos al pueblo de Dios, nos causarà maravilla la grandeza y la novedad del espectaculo. El pueblo de Dios trae su orijen ni de semidioses ni de reyes; desciende de pastores. Hijos todos los hebreos de Abraham, de Isaac y de Jacob, todos son hermanos. Rescatados todos de la servidumbre de Egipto todos son libres: sujetos todos ii un solo Dios y a una sola ley, todos son iguales. El pueblo de Dios es el único de la tierra entre les autigues que conservò en toda su purezo la nocion de la libertad, de la igualdad y de la fraterninad de los hombres. Cuando loisés les diò leyes no instituyo el piers aristocrático, sino el popular, y les do derecho de elejir sus propios mas, que, en calidad de guardadores de divino estatuto, tenian el encargo y el ober de mantenerlos à todos, asi en la paz como en la guerra, bajo el imperio igual de la justicia. Desconocianse entre los hebreos los privilejios aristocráticos y las clases nobiliarias; y temeroso su gran lejislador de que la desigual distribucion de las riquezas no alterase con el tiempo aquella prudente armonia de todas las fuerzas sociales puestas como en equilibrio y balanza, instituyó el jubileo, que venia à restablecer periòdicamente esa justa balanza y ese sabio equilibrio. Dieron à sus majistrados supremos el nombre de jueces, sin duda para significar que su oficio era guardar y hacer guardar la ley que les habia dado Dios por su profeta, sin la ilejitima intervencion de su voluntad particular y de sus livianos antojos. En este estado se mautuvo la republica largo tiempo, basta que el pueblo, amigo siempre de mudanzas y novedades, cambió su propio gobierno iostituyendo la monarquis por un acto solemne de su voluntad soberana. Este cambio sin embargo tuvo ménos de real que de aparente, como quiera que el rey no fué sino el heredero de la autoridad del juez, limitada por la voluntad de Dios y por la voluntad del pueblo.

Por eso el pueblo es la persona trajica por escelencia en las trajedias biblicas. Al jueblo se dirije la promesa y la amenaza: el pueblo es el que acepta y sanciona la ley: el pueblo es el que rompe en tumulto y rebeliones; el que levanta idolos y los adora; el que quita jueces y pone reyes; el que se entrega à supersticiones y agueros; el que b ndice y maldice à on tiempo mismo à sus profetas; el que ya los levanta sobre todas las majistraturas, ya los destroza con atrocisimos tormentos; el que magnifica al Dios de Israel y regibe con himnos de alabanza à los dioses egipcios y babilontos: el que puesto en el trance de escojer entre las iras del Señor y sus inisericordias, en el ejercicio de su voluntad soberana renuncia à sus misericordias y va delante de sus iras. Lo Israel

no hay mas que el pueblo: el pueblo lo llena todo: al pueblo babla Dios: al pueblo habla Moises: del pueblo hablan los profetas: al pueblo sirven los sacerdotes: al pueblo sirven los reyes: hasta los salmos de David, cuando no son los jemidos de so alma, son cantos po-

Las pompas de la monarquia duraron poco, y se desvanecieron como la espuma. Fueron David y Salomon principes temerosos de Dios, amigos del pueblo, en la paz magnanimos, y en la guerra felicisimos: goberparon à Israel con imperio templado y justo; y su prosperidad pasaba delante de sus deseos: fue el último visitado por los reyes del Oriente: levantó el templo del Señor sobre piedras preciosas, y le enriqueció con maderamientos dorados: la fama de sus magnificencias y de sabidoria mas que humana se estendió por todas las jentes. Pero cuando, estos principes dichosos bajaron al sepulcroluego al punto comenzó à despeñarse la majestad del imperio sin que nunca mas tornara à volver en si: dividiérouse las tribus, y rota la santa unidad del pueblo de Dios, se formaron de sus fragmentos dos imperios enemigos, dados ambos á torpezas y deleytes. Siguieronse de aqui grandes discordias y guerras, furiosos temporales y horrendas desventuras. Dos reyes se hicieron idólatras y adoraron los idolos: los sacerdotes se entregaron al ócio y al descanso. El pueblo sa babia olvidado de su Dios, y las muchedumbres tumultuaban en las calles.

En medio de tan procelesas tempestades, y corriendo tiempos tan turbios y aciagos, despertò Dios à sus grandes profetas para que hicieran resonar en Jada el eco de su palabra, y sacaron de su profundo olvido y hondo letargo à los reyes idolatras, à les sacerdotes ociosos, y à aquellas birbaras muchedumbres, dadas à sediciones y tumultos. Jamas en ningun pueblo de la tierra, antiguo ni moderno, hubo una institucion tan admirable, tan santa y tan popular como la de los profetas del pueblo de Dios. Aténas tuvo poetas y oradores à un tiempo mismo: como los poetas, cautaban las perfecciones divinas; como los tribunos, defendian los intereses populares; como los oradores, proponian lo que juzgaban conforme à las conveniencias del Estado. Un profeta era mas que Homero, mas que Demóstenes, mas que Graco; era Graco, Homero y Demòstenes à un mismo tiempo. El profeta era el hombre que daba de mano à tudo regalo de la carne y à todo amor de la vida, y que mensajero de Dios tenia el encargo de poner so palabra en el oido de los sacerdotes y en el oido de los reyes. Por eso los profetas amenazaban, imprecaban, maldecian; por eso dejaban escaparse de sus pschos poderosos, tremendos, aquellas voces de temer y de espanto que se cian en Jerusalen cuando venia sobre ella con ejército fortisimo y numerosisimo el rey de Babilonia, ministro de las venganzas de Jehová y de sus iras celestiales. Los postas cesáreos miraban siempre untes de hablar los semblantes de los principes. Los oradores y los tribanos de Atenas y de Roma tenian puestos los ojos autes de soltar los torrentes de su elocuencia en los semblantes del pueble: los profetas de Israel cerraban los ojos para no liscajear ni los gustos de los pueblos ni los antojos de los reyes, atentos solo á lo que Dios les decia interiormente en sus almas: por eso hicieron frente à los òdios implacables de los principes, que habiendo puesto su sacrilega mano en el templo de Dios, no temian ponerla en el rostro augusto de sus profetas: por eso resistieron con constantisimo semblante à la grande indignacion y bramido popular, creciendo su constancia al compas de la persecucion y al compas de las olas de aquellas furiosas tempestades, sin que se doblegasen sus almas sublimes at miedo de los tormentos: por eso, en fio, casi todos ó entregaron sus gargantas al cuchillo ò buscaron en tierras estrañas un triste sepuloro.

Yo no sé, señores, si hay en la historia un espectàculo mas bello que el de los profetas del pueblo de Dios luchando armados con el solo ministerio de la palabra contra todas las potestades de la tierra. Yo no sé si ba habido en el mundo poetas mas altos, oradores mas elocuentes, hombres mas grandes, mas santos y mas libres; nada faitó à su gloria: ni la santidad de la vida, ni la santidad de la causa que sustentaron, ni la corona del martirio.

Con los profetas tuvo fin la època de la amenaza; con el Salvador del mundo comienza la época del castigo. Autes de poner término è este discurso hagamos todos aqui una estacion: recojamos el espirito y el aliento, porque el momento es tan terriole como so-

Sófocles escribió una de las mas bellas trajedias del mundo que intituló Edipo Rey: esta trajedia ha sido traducida, imitada, reformada por los mas bellos injenios, y à nosotros nos ha cabido la suerte de poseer con ese titulo una de las trajedias que mas honran nuestra literatura clásica.

Pero hay otra trajedia mas admirable, mas pertentosa, todavia, que corre sia nombre de autor, y á quien su autor no puso titulo, sin duis porque no ce una trajedia es-

pecial, sino mas bien la trajedia por escelencia. Son sos actores principales Dios y un
pueblo: el escenario es el mundo, y al prodijioso espectáculo de su tremenda catástrofe
asisten todas las jentes y todas las naciones.
Entre esa gran trajedia y la de Sofocies, á
vuelta de algunas diferencias, hay tan maravillosas semejanzas que me atreveria à intitularla Edino Pueblo.

titularla Edipo Pueblo. Edipo adivina los enigmas de la esfinje, y es reputado por el mas sabio y el mas prodente de los hombres: el pueblo judio adivina el enigma de la humanidad, oculto á todas las jentes, es decir, la unidad de Dios y la unidad del jenero humano, y es llamado por Jehová antorcha de todos los pueblos. Los dioses dan à Edipo la victoria sobre sus comperidores, y le asientan en el trono de Tebas. Jehová lleva como por la mano al pneblo bebreo á la tierra de promision, y le saca vencedor de todos sus enemigos. Los dioses por la voz de los oráculos deificos habian anonciado à Edipo, entre otras cosas netandas, que seria el matador de su padre: Jehovà por la voz de los oraculos biblicos había anunciado à los judios que matarian à su Dios. Un hombre muere à manos de Edipo en una senda solitaria: un hombre muere à manos del pueblo de Dios en el Calvario; este hombre era el Dios de Juda: aquel hombre era el padre de Edipo. Yo se lo que hay; pero algo hay, señores, en este similiter cadens de la historia que causa un involuntario, pero profundisimo estremecimiento.

Ya lo veis, señores; anos mismos son los oráculos y una misma la catastrofe: abora vereis como una misma ceguedad hace i vevitable esa catastrofe, y hace buenos aquellos

tremendos oráculos.

Edipo sabe que mató à aquel hombre en aquella senda; pero sa conciencia está tranquila, porque su padre era Polibio: Polibio estaba may lejos de alli, y el que mario a sus manos era desconocido y extranjero. Les jadios saben que mataron al hombre de Nazareth: sabea que le pusieron en una cruz en el monte calvario, y que le pasieron entre dos ladrones para mas escarnacerle; pero sa conciencia està tranquila; su Dios habia de venir pero aun estaba lejos: su D.os habia de ser conquistador y Rey, y habia de rugir como el leon de Judá, mientras que el hombre de la cruz habia nacido en pobre lugar, de padres pobres, y no habia encontrado usa piedra en donde reclinar su frente. "Si eres hijo de Dios, aporque no bajas de la cruzP" dijo el pueblo jadio. "Si el que-mario á mis manos me habia dado el ser, gcómo al darle la muerte no saltò el corazon en mi pecho? ¿cómo es que no me habló la voz de la sangre?" Esto dijo el Rey parricida: y el pueblo matador de su Dios y el hombre matador de su padre se complacieron en su sagacidad, y escarnecieron à los oràculos y se mofaron à los profetas.

Pero la divinidad implacable que calladamente está en ellos y obra en ellos, los empuja para que caigan, y quita la luz de sus ojos para que no vean los abismos. Ambos se hallan poscidos de súbito de una curiosidad inmensa, sobrehumana. Elipo pregunta à Yocasta, pregunta à Tiresias, pregunta al anciano que sabe su secreto: ¿Qnien es el hombre de la senda? ¿Quien es mi padre? ¿Quien say yo?" El pueblo judio pregunta à Jesus: ¿Quien eres? PEres por ventura nuestro Dios y nuestro rey?" Li drama aqui comieoza à ser terribilisimo: no hay pecho que no sienta una opresion dolorosa, mesplicable, increible, ni frante que no este banada de sudores, ni alma que no desfallezoa con angustias.

Continuora.

AVISOS.

JUDICATURA DE SAN JOSÉ.

Por el presente cito y emplazo à todos los acreedores del Señor Don Juan M. Young, vecino de esta República, para que dentro de treinta dias, que por unico è improrogable tèrmino les preñjo, comparezcan ante mi, por si o por su procarador, con poder bastante à deducir su derecho en el juicio de concurso à los bienes del indicado deudor, à que se ha dado principio, bajo la pena de ser declarados contumaces los que no comparecieren, y de seguirse el juicio en su

Dado en la Ciudad de San José, à las cinco de la tarde del dia de treinta de Enero de mil ochocientos cincuenta y dos. = Manuel Zeledon. = José Dolores Mendez. = Miguel Valverde.

JUDICATURA DE SAN JOSÉ.

San José à las doce del dia doce de Febrero de mil ochocientos cincuenta y dos. = Quien quisiere hacer postura, por siete varas una cuarta de una casa de alto y bajo, situada en la plaza principal de esta Ciudad, con veinticuatro varas de fondo, inclusive el fundo de la casa con el valor de anil quinien.

tos doce pesos tres reales, inclusive un cajon y mostrador; propia del ausente Don Joaquin Arrieta, y se vende judicialmentel en este juzgado, el jueves diez y nueve del corriente à las doce del dia, para pagar al Sefior Don Jose Castro, acuda que se le admitirà la que hiciere. Manuel Zeledon. Miguel Valverde. José ¡Dolores Mendez.

TEATRODEMORA

FUNCION 8" DEL 29 ABONO.

Para el Domingo 15 de Febrero de 1852.

D. Antonio Gil de Zárate es el primer poeta dramatico español moderno, y su mejor y mas sublime composicion, es el gran poema dramatico, titulado:

GUZMAN EL BUENO.

Toda palabra es debil, todo encomio fatil cuando se intenta elogiar al aplaudidisimo è inmortal autor de Matilde ò a un tiempo Dama y Esposa, Cecilia la Cieguecita y el Entremetido y las Asascaras, que con tanto entusiasmo ha celebrado el sensato publico josefino.

El espectàculo terminara con el lindojuguete-comico, en un acto, escrito por un ilustrado y estimable vecino de esta ciudad,

nombrado:

LOS DOS GALLEROS.

ACOMODO.

Un anciano originario de España: residente en Centro-América 45 años há, inclusos muchos en Costa-Rica: cuya honradez es notaria y calificará conviniendo: que sabe leer y escribir con alguna propiedad su idioma, preseyendo algo de matematicas: recien casado en el país: solicita acomodarse en alguna casa de comercio, ú otro destino particular, para asegurarse por su servicio fiel, honesta subsistencia.—Se ofrece asi, al asequible servicio de cualquier sujeto que le haga el honor de confiarle sus desempeños.—Do su alojamiento, circunstaucias, y conocimiento personal, dará razon recomendable el Sr. Don Joaquia Mora de este comercio.

El que suscribe vende seis manzanas de tierra en potrero y caña dulce, citas en la cuesta de las Moras, y a 900 varas de la plaza principal. Tiene agua permanente, y la soficiente para unas pilas de baño y otros usos. El que quiera saber el precio y condiciones vease con

Evaristo Bolandi.

AL COMERCIO. \$ 14,000 PESOS.

Las personas que quisieren cargar el buque frances La Scine Capitan Baurdin sea para Francia, ó Inglaterra, recibirán esta cantidad á buena cuenta del cargamento. Por flete y condiciones verse con el que suscribe Victor de Castella.

27 Enero 1852.

Habiendo determinado el General Pinto ausentarse de esta República con sa familia vende à precios comodos todas las fiocas y casas que poseé en el lugar. El que quiera lazor sus propuestas puede dirijirse à dicho S. ó a su apoderado.

Jose A. Pinto.

PUNTA-ARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Febrero 4.—Goleta Nacional "Tres amigos" de 140 toneladas procedente de Sonsonate à cargo de su Capitan Rojer. Cargamento
ropa de lana. Pasajeros los señores José Rodriguez, Jacinto Guzman, Juan Antillas, Manuel
Pinto, Lorenzo Solorzano, y dos criados, Manuel Morera, Leon Avila, Alejandro Pomaroli
y familia, Manuel Rojas, Leandro Valverde
y Ramon Otarola.

Id. 5.—Goleta Chilena "Paquete de Copiapo" de 153 tonel idas procedente de la Union á cargo de su Capitan B. L. Schroeder. Car-

Id. 9.—Goleta Nacional "Elena de 50 toneladas à cargo de su Capitan Juan Santo Antoni procedente de Acajutia con 7 hombres de tripulación y ocho dias de navegación, en lastre. Pasajeros los Señores Leon Cutillo, Joaquin Cañas y dos criados, Francisca Javiera una bija y Agapita Olmedo.

Id. 10.—Barca N. A. "Fernandina" de 238 toneladas. Su Capitan A. S. Wright procedente de Boston con 128 dias de viaje y 11 hombres de tripulacion. Cargamento mercaderias extranjeras consiguado al Sr. Medina.

SALIDAS.

Febrero 3.—Barca Norte-Americana "Homer" con destino al Puerto de Gua/aquil: su cargamento mercaderias extranjeras y frutos de Centro-América.

M. Aguilor .- Redactor

IMPRENTA DE LA REPUBEICA.

posiciones, farmò sus columnas para apoyar el movimiento de la division Carrelet, y a las dos y media todas las tropas rompieron la marcha al mismo tiempo.

La brigada de Bourgon batió el boulevart hasta la calle del Temple y bajó esta calle basta la de Rambuteau, tomando à su paso todas las

barricadas que encontrò.

La brigada Cotte penetró por la calle de San Dionisio, mièntras que un batallon del 15 de ligeros se lanzaha por la calle del Petit-Carreau a tomar sus barricadas.

El general Canrobert recorriò la calle y arrabal de san Martin, y las calles advacentes, obstruidas va por foertes barricadas que Bel 5? batallon de cazadores à piè tomò con intrepidez, à las ordenes del comandante Levasson Sorval.

El jeneral Dulac se lanzó al ataque de Rambuteau y las calles adyacentes, obstruidas por fuertes barricadas, con columnas formadas de tres batallones del 51 linea, coronel de Lourmel, y otros dos del 19 y 43, apoyados por una bateria.

Al mismo tiempo, la brigada Herbillon, formada en dos columnas, de las cuales una iba dirijida por el jeneral Levasseur en persona, penetraba en el foco de la insurreccion por las calles del Temple, Rambuteau y San Martin.

El jeneral Marulaz operaba en el mismo sentido por la calle San Dionisio, echando á las calles traversales una columna lijera a las òrdenes del coronel La Motte Rouge, del 19 de lijeros.

El jeneral Courtigis llegaba de Vincennes á la cábeza de su brigada, barriendo el arrabal de San Antonio.

Estas diferentes operaciones han sido conducidas bajo el fuego de los insurrectos con una habilidad y un arranque que no podia dejar dudoso un solo instante el resultado favorable. Las barricadas, atacadas primero à cañonazos, eran tomadas luego à la bayoneta. Toda la parte de la ciudad que se estiende entre los arrabales de San Antonio, San Martin, la punta de San Eustaquio y el Hotel de Ville, ha sido recorrida en todas direcciones por n'estras columnas de infanteria; las Varricadas tomada y destruidas; los insurrectos muertos ò dispersados. os grupos que han querido rehacesse sobre los boulevarts han sido cargados por la caballeria del jeneral Reibell, que tuvo que sufrir un vivo fnego à la altura de la calle de Mont-

Atacados por todas partes á la vez, desconcertados por la irresistible intrepidez de nuestras tropas y por las buenas disposiciones que metian como en un circulo el barrio en donde nos habian esperado, los insurrectos no han osado emprender nada de sèrio, de modo que a las cinco de la tarde las tropas de la division Carrelet volvian á tomar su posicion en los boulevarte.

El ataque principiado á las dos estaba concluido allas cinco, y la insurreccion estaba vencida en el mismo terreno que ella habia elejido.

Sin embargo, algunos combates parciales tuvieron lugar fuera de ese terreno, los que creo deber senalar.

El 4 à las siete de la noche algunos grupos de insurrectos, dispersados por las diferentes columnas, se reunieron en lo alto de la calle de Saint-Honore, des Poulies y otras pequeñas calles adyacentes, en donde principiaron à formar barricadas.

Al mismo tiempo habia otros grupos en las calles de Montmartre y Montorgueil, cuyos faroles estaban apagados, y en donde los insurrectos. al favor de la oscuridad, pudieron hacer puevas barricadas.

A las ocho el coronel de Fourmel del 51 de linea que habia permanecido en posicion cerca de la buenos e intimidar a los malos.

punta de San Eustaquio, se decidiò, apreciando muy bien todas las dificultades de un ataque nocturno, à acometer inmediatamente à los insurrectos con el 29 batallon.

Las cuatro barricadas fueron tomadas de corrida por los granaderos de ese batallon. Qu daba aun una en pie mas alta y mejor defendida que las otras. El coronel de Lourmel no titubed en tomar sus disposiciones para atacarla; y en seguida 15 granaderos à las orden s del sargento Pitrois se lanzaron los primeros, á los que siguieron los granaderos y los cazadores del batallon dirigidos por el comandante Jeanin.

Nada pudo resistir al valor de las tropas, y la bacricada fuè tomada despues de una desesperada resistencia.

La barricada la defendian uno cien insurrectos; cuarenta quedaron muertos alli y los otros fueron hechos prisioneros, quedando en poder de la tropa unos cien fusiles, armas de toda clase y bastantes municiones.

El coronel Courent del 19 de linea, que ocupaba con su regimiento el palacio nacional, tuvo noticia de que gran número de insurrectos rechazados del carré San Martin, se habian reunido en la olaza de Victoires amenazando el Banco de Francia y los barrios inmediatos. Inme diatamente saliò con direccion à ese punto con su regimiento, se apoderó de las calles Pagevin y de Fosses-Montmartre, y luego se volvió á establecer en el Binco, en donde pudo mantener la tranquilida l de los barrios del Banco y de la Bolsa.

Si tuviese que citar à todos los que se han conducido bien, no concluiría nunca; pero no puedo ménos de hacer justicia à la enérgica habilidad con que el capitan de la Roche d'Oisy de la cuarta compania del primer batailon de jendarmeria movil, supo preservar de todo insulto durante la insurreccion la imprenta nacional, rodeada continuamente de grupos amenazidores. El teniente de esa compania Mr. Favre a la cabe. za de veinticiaco jendarmes se apoderò de las mas fuertes barricadas, hechas con dilijencias, coches, pipas, maderos y piedras. Las demas barricadas fueron tomadas, restableciendose la comunicación por medio de muchas patiullas que circulaban à cada instante.

Algunas companias del 28 de linea se apoderaron de numerosas barricadas en la Chapelle-Sunt-Dènis, y mantuvieron la tranquilidad en esos populosos barrios, removidos profundamente por las sociedades secretas.

Mientras que se pasaban esos sucesos en la orilla derecha del Sena, el general Renault, comandante de la segunda division, ocupaba la orilla izquierda, y por la habilidad de sus disposiciones y la serenidad de sus tropas pudo librar le toda agita cion la publicion artesana del 119 y 12? distritos, en donde en otra època habia hecho la insurreccion numerosos proselitos.

La division de caba leria de res rva à las òrdenes del general Korte, llamada de Vernalles, tomò posicion primeramente en los Campos Eliseos, y luego en los boulevarts, contribuyendo poderosamente por sus numerosas y fuertes patrullas al arresto de crecido número de insuriectos, y al restablecimiento completo de la tranquilidad.

En virtud de los partes que me fueron dirigidos en la noche del 4, en los que se me decia que los insurrectos se habian dispersado, hice que una parte de las tropas se retirase á melia noche de sus posiciones de combate, para que fuesen à descansa".

Al dia siguiente 5 de diciembre quise hacer ver à la poblacion de Paris el ejèrcito, a fin de tranquilizar a los

Con ese objeto di orden a las brigadas de infanteria, con su artilleria y sus compañias de ingenieros, para que recorriesen la ciudad en columna movil, y qui asen los obstaculos que pudiesen presentarseles.

Al efecto el general Carrelet, à la cabeza de una columna de su division, se dirijio à las nueve de la manana à la barrera Rochechouart, en donde se decia que habia una formidable barricada; pero los insurrectos aterrados por el resultado del dia 4 no osaron defender sus atriucheramientos, y los abandonaron al acercarse las tropas.

Otra barricada de la calle Faubourg-Poissonniere fuè abandonada igualmente al momento que vieron llegar la columna à las órdenes del general Canrobert.

Desde ese momento ya no fuè turbada la tranquilidad en Paris, restatableciendose la ci culacion en todos los puntos. El ejèrcito entró en sus cuarteles, y el 6 ya Paris no veia en sus calles las fuerzas ármadas de la vispera.

Yo no sé, 'señor ministro, como hacer justicia á las tropas que se han batido en estos dias, pues en ellos han dado las mayores pruebas de disciplina, valor y buena conducta. Oficiales y soldados, todos han comprendido lo que la patria y la socieded exigina de ellos en tan solemne momento.

Los oficiales generales se han conducido admirablemente; han ejecutado mis instrucciones con el mayor tino y achesion mostrando à las tropas el camino del honor.

Desgraciadamente operaciones tan complicadas no podian llevarse á ejecucion sin pérdidas sensibles, pues hemos tenido en estos dos dias 35 muertos, entre ellos un oficial, y 184 heridos, entre ios que se cuentan 17 oficiales; en este número se hallo el Coronel Quilico, del 72° de línea, que salio herido en un brazo, mientras que á su lado caia muerto su teniente coronel Loubeau. El ejèrcito entero ha sentido sobremanera la pèrdida de este oficial superior de mucha distincion

Las pocas perdidas de nuestro ejèrcito, comparadas á las de los insurrectos, se esplican por el brio con que acometieron nuestros soldados todos los obstáculos, pues en dos horas de combate el ejèrcito de Paris obtuvo el resultado que deseaba, ha justificado dignamente la conflanza que tenia en èl e! Presidente de la Republica.

Tendrè el honor de dirigiros muy en breve el estado de los militares de todos grados que me parecen tener opcion à recompensas, sobre cuyo objeto os suplico recordeis el benèfico interes del Sr. Presidente de la Republica.

Aceptad, Sr. Ministro, la seguridad de mi respetuosa adhesion.

> El general en gefe, MAGNAN.

Paris, 13 de Diciembre de 1851.

Desde la publicacion de nuestro último número se ha consumado una revolucion. La Asamblea nacional ha sido disuelta; varios de sus miembros hau sido arrestados, y los jefes de partidos conducidos a Vincennes; una comision consultiva ha reemplazado à la Asamblea; Paris y unos cuarenta departamentos han sido declarados en estado de sitio; la libertad de la prensa suspendida: estalla una insurreccion en Paris, y tienen lugar otras en muchos departamentos. Se ha restablecido el sufragio universal; el pueblo, convocado para el 20 de este mes en sus comicios, debe fallar en pro ó contra el Presidente de la República; en fin, del caos que reinaba hace quince dias, ha salido todo un nuevo orden de cosas.

Estos acontecimientos estaban previstos, y nosotros los habiamos anunciado en cierto modo, pero no los creiamos tan cercanos.

Independiente, libre de todo compromiso de partido, amante del orden, de la paz y de la tranquilidad pùblica, y defensor nato de tod s los gobiernos establecidos, el Correo tiene su papel trazado: apoyara todo gobierno que pueda hacer a la Francia grande, próspera y libre, sea republicano ó monarquico.

Hoy toca a los hechos hablar, y el Correo no les usurpara este derecho. Sin embargo, para ser exactos, no podemos menos en decir que Paris goza de completa tranquilidad en el momento en que escribimos estas lineas, y en general los negocios comerciales llam in mas la atencion que los políticos; que la Bolsa està tranquila y han subido los fondos; que la cartera del Banco de Francia se ha aumentado con quince millones en una sola semana; que hay actividad en la industria y las transaciones comerciales; y en fin, que es probable que la votacion del 20 de diciembre de à Luis Napoleon bastante fuerza para dejar a los partidos politicos en una absoluta impotencia durante largo tiempo.

Anadiremos: dentro de ocho dias gozaremos de un singular espectáculo. Los legitimistas, irritados al principie, votacan por Luis Napoleon; los orleanistas, furiosos todavia, votarán todos por Luis Napoleon. Este, antes del golpe de Estado, no habría obtenido dos millones de votos. El veintiuno de diciembre probablemente se hallará en las umas cuatro ò cinco millones de votos en su favor.

Andaces fortuna juvat!

RESENA

DE LOS ACONTECIMIENTOS DE DE EL 2 DE DICIEMBRE HASTA EL DIA DE HIT

DIA 2 DE DICIEMBRE

A nombre del pueblo frances El Presidente de la República

DECRETA: Art. 1?-Se disuelve la Asambles nacional.

Art. 29-El sufragio universal es restablecido. La ley de 31 de mayo es abrogada.

Art. 3?-El pueblo francès es convocado en sus comicios desde el 14 de diciembre hasta el 21 del mismo mes.

Art. 49-Se declara el estado de sitio en la estension de la 1º division militar.

Art. 59-Se disuelve el Consejo de Estado.

Art. 69-El ministro del Interior queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en el palacio del Eliseo Nacional el 2 de diciembre de 1851 LUIS NAPOLEON BONAPARTE

El ministro del Interior DE MORNY. Proclama del Presidente de la Republica

Apelacion al pueblo Frances.

¡Franceses!

La situacion actual no puede durar mas largo tiempo. Cada dia que pasa se agravan los peligros del pais. La Asamblea nacional, que debia ser el apoyo mas firme del órden, se ha he cho un lugar de complòs. Es patriotismo de 300 de sus miembros no ha podido detener sus tendencias fatales. En lugar de hacer leves por el interes general, forja armas para la guerra civil; atenta contra el poder que tengo directamente del pueblo; alienta todas las malas pasiones y comprometen el reposo de la Francia: yo la disuelso. y hago al pueblo todo juez entre ella y yo.

La Constitucion, ya lo sabeis, ha sido hecha con el objete de de-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

bilitar de antemano el poder que ibais à confiarme. Seis millones de sufragios fueron una protesta contra ella, y sin embargo yo la he observado fielmente. Las provocaciones, las calumnias y los ultrajes me han hallado impasible. Pero hoy que el pacto fundamental no es respetado ya por aquellos mismos que le invocaban sin cesar, y que los hombres que han perdido ya dos monarquias quieren atarme las manos á fin de derribar la República, mi deber es frustrar sus perfidos proyectos, mantener la República y salvar el pais invocando el juicio solemne del unico soberano que reconozco en Francia: el Pueblo.

Hago, pues, una apelacion à la nacion entera, y os digo: si quereis continuar este estado de malestar, que nos degrada y compromete nuestro porvenir, escojed otro en mi lugar, pues yo no quiero ya un poder que es impotente para hacer el bien, que me hace responsable de actos que no puedo impedir, y me encadena al timon cuando veo que la nave corre al abismo.

Si, por el contrario, teneis aun confianza de mi, dadme los medios de cumplir la gran mision que tengo de

Esta mision consiste en cerrar la era de las revoluciones satisfaciendo las necesidades legitimas del pueblo y protegien lole contra las pasiones subversivas. Consiste sobre todo en crear instituciones que sobrevivan à los hombres, y que sean en fin los ci nientos sobre los cuales se pueda fundar algo de duradero.

Persuadido de que la instabilidad del poler y la preponderancia de una asamblei unica son causas permanentes de trastornos y discordias, comoto a vuestros sufragios las bises fundamentales signientes de una constitucion que las asambleas desarrolla-

ran mas tarde.

19 Un jefe responsable por diez años; 2.º Ministros dependientes del poder ejecutivo solo;

3.9 Un Consejo de Estado formado de los hombres mas distinguidos, preparando las leyes y sometiendolas à la discusion del cuerpo legislativo discutiendo y votando;

4.º Un Cuerpo legislativo discutiendo y votan lo las leyes, nombrado por el sufragio universal, sin escrutinio de lista, que haga la eleccion;

5? Una segunda asamblea formada de tolas las notabilidades del pais, poder ponderador, guardian del paeto fundamental y de las libertades publicas.

Este sistema, creado por el primer Consul à principios del siglo, ha dado ya à la Francia el reposo y la prosperidad, y los garantiza aun.

Tal es mi conviccion profunda. Si participais de ella, declaradlo por vuestros sufragios. Si, por el contrario, preferis un gobierno sin fuerza, monarquico ò republicano, tomado de no sé que pasado ó porvenir quimèrico, responded negativamente.

Asi pues, por la primera vez desde 1804, votareis con conocimiento de causa, sabiendo bieu por què y por quien.

Si no obtengo la mayoria de vuestros sufragios, entônces provocare la reumon de una asamblea nueva,

y le entregarè el mando que he recibido de vosotros. . Pero si creeis que la causa cuyo simbolo es mi nombre, es decir,

la Francia regenerada por la revolucion de 89 y organizada por el Emperador, es siempre la vuestra, proclamadlo consagrando los poderes que os pido.

Entònces la Francia y la Europa serán preservadas de la anarquia, los obstaculos se allanarán, las rivalidades habrán desaparecido, pues todes respetarán en la decision del pueblo el decreto de la Providencia. | 27 Enero 1852.

Dado en el palacio del Eliseo nacional el 2 de diciembre de 1851. LUIS NAPOLEON BONAPARTE.

Proclama del Presidente de la República al Ejercito.

¡Soldados!

Mostraos ufanos de vuestra mision; vosotros salvareis la patria, pues cuento con vosotros, no para violar las leyes, sino para hacer respetar la primera ley del pais: la soberania nacional, de quien soy el representante

Hace largo tiempo que sufris como yo por los obsticulos que se oponian al bien que yo queria hacer y à las demostraciones de vuestra simpatia en mi favor.

Esos obstáculos han desaparecido La Asambiea ha trata lo de atenuar la autoridad que tengo de la nacion entera, y ha cesado de existir.

Hago una apelacion leal al Pueblo y al Ejercito, y le digo: Dalme los medios de asegurar vuestra prosperidad; ó elegid otro en mi lugar.

En 1830 como en 1848 se os ha tratado como vencidos. Despues de haber ajado vuestro desinteres heroico, se ha desdeñado consultar vuestras simpatias y vuestros votos, y sin embargo sois lo mas selecto de la nacion. Hoy, en este momento solemne, quiero que el ejército haga oir su voz.

Votad pues libremente como ciudadanos; pero, como soldados, no olvideis que la obedie rein pasiva à las órdenes del gefe del gobierno es el deber rigaroso del ejèrcito, desde el jeneral al soldado.

A mi que soy responsable de mis acciones ante el pueblo y ante la prosperidad, me toca el tomar las medidas que me parecen indispensables para el bica público.

En cuanto à vosotros, permineced inalterables en las reglas de la disciplina y del honor. Ayuda al pais con vuestra actitud imponente a manifestar su voluntad con calma y reflexion.

Estad prontos à reprimir toda tentativa contra el libre ejercicio de la soberania del pueblo.

Soldados, yo no os hablo de los recuerdos que mi nombre trae á la memoria, pues están grabados en vuestros corazones. Estamos unidos por lazos indisolubles. Vuestra historia es la mia. Hay entre nosotros, en lo pasado, comunidad de gloria y desgracia; en el porvenir habra comunidad de sentimientos y de resolucion para el reposo y grandeza de la Francia.

Dado en el palacio del Eliseo Nacional, el 2 de diciembre de 1851.

> LUIS NAPOLEON BONAPARTE. (Correo de Ultramar)

AVISOS DE OFICIO.

A las doce del dia diezinueve del presente mes, se remateran en el mejor postor tres caballerias cuarenta y siete manzanas y nueve mil setecientas ochenta varas cuadradas de tierra medida, à un lado de "Felipe Dias" jurisdiccion de Heredia, à pedimento del señor Miguel de la Cruz Chacon, y valoradas à razon de sesenta y enatro pesos cuatro reales caballeria. Las personas que quieran hacer postura ocurriran a esta oficina, dentro el término señalado.

Intendencia General. San José Febrero 4 de 1852.

Manuel Alvarado.

Los solares desiertos que se encuentran dentro de las cinco manzanas inmediatas à la plaza de la ciudad de Esparza, se dan gratis por la Municipalidad à cualquiera poblador entendiendose al efecto con el Jefe Politico de dicha Ciudad.

Gobernacion de la Comarca-Punta Arenas Enero 16 de 1852.

> José M Canas. AL COMERCIO.

\$ 14,000 PESOS. Las personas que quisieren cargar el buque frances La Scine Capitan Baurdin sea para Francia, o Inglaterra, recibirán esta captidad a buena del cargamento. Por flete y condiciones verse con el que suscribe.

Victor de Castella.

Quien quisiere bacer postura á un terreno sito en Santa Ana, perteneciente á la cofradia del Sr. San José de esta ciudad, valorado en dos cientos pesos y que se vende en este Juzgado à las doce del dieziseis dia del presente mes de Febrero para ayudar à los gastos de la misma cofradia, acuda que se le admitirà la postura que hiciere con arreglo à la ley. -

Juzgado de Hacienda-S. Jose Febrero 4

Juan Rafael Mata.

ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS DE LA REPUBLICA.

Lista de las cartas que existen rezagadas en esta Administracion, y que han sido rezagadas en la de Punta-Arenas.

Senores Antonio Peynade. Calletano Cubero. Mr. E. B. Budel. Evaristo Paniagua. Francisco Giral. Florentine Zeledon. Juan Sierra. José I. Tijerino. José Maria Cañas. Marcelino Zuniga. Maria Carmona. Nicolas Chaves. Pedro Loss. Santiago Hogan. Teresa Escalante.

Senores Rasilio Carillo. Enfracio Arias. Exequiel Flores. Enfracia Garcia. P. Francisco Tijerino. Jorge Bouwen. Joaquin Lizano. Jacinto Mendoza. Miguel Velasco. Matias Granados. Manuel Castro. Panlino Ortiz. Robinson M. Gibbson. Teodora Ulloa. Vicente Camaño.

ARREGLO DE CORREOS.

Los correos que conducen la correspondencia de San Juan y de Europa, salen los dias 10 y 25 de cada mes á las doce. Llegan los 9 y 24. Sa venida se anunciará con bandera verde al tope de asta, y la salida à melia asta Para el Estado de Nicaragua sale el Martes de cada somana à las duce, y llega de vuelta Lunes; para este correo se usa bandera Nacional. En los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de cada ano, salen corrects para Pu ta-Arenas les Viernes de ca la semana, á las doce; sin perjuicio de los estraor linarios que van de esta Capital, y viesen de aquel Puerto conduciendo la correspondencia de Europa, o por la llegada de los buques. La bandera blanca se usa para estos correos. El dia 5 de cada mes sale correo para Moin y llega de vuelta el 20. Bandera amarilla anunciarà la salida ò entrada de este correo. - A mediados de cada mes liega el correo de Nueva Granada, y sale dos dias despues de un llegada Para este correo se usara baudera roja; la salida sera las doce. To los los dias & la 8 de la minana, salen correos para Heredia, Alajuela y Cartigo, su llegada de vuelta es à las cuatro de la tarde.

El valor de las correspondencias enunciadas è impresos es e mo sigue: la correspondencia de cualquiera peso para Heredia, Alajuela y Cartago es medio real, y el mismo porte por cada libra de encomienda. Lo que no cabe en la balija, y no perjudique la marcha de los correos se contrataran con los mismos. La correspondencia para los demas pueblos de la República, que no alcanca à media onza, I real, dos tres o cuatro cuartos de onza, I real cada una, y las onzas restantes à real y medio cada una. Cada libra de encomienda uno y medio real. El porte de la correspondencia y encomiendas para los otros Estados de Ce tro-América y Nueva Granada, es doble. La correspondencia y encomiendas para San Juan y Ultramar es doble à la ûltima su porte; y se debe fra quear lo mismo que para Nu va Granada El porte de los impresos de ultra nar es el de medio real por cada tres onzas.

San Josè Enero 29 de 1852.

Francisco de Paula Gutierrez.

DE PARTICULARES.

NUEVA E INTERESANTE EMPRESA. AL PÚBLICO.

Con vista del Decreto del Excelentisimo Gobierno de 26 del proximo pasado Enero marcado con el n? 2. la Sociedad, "Compania de San Carlos" diminuta hasta abora, y deseando la mayor pruralidad de sos socios, obsequiando además la intencion del Excelentisimo Gobierno, invita à todo costarricense que propende por los adelantos del pais, para que de esta fecha al 14 del actual comparezca ante la comision provisoria à inscribir la accion ò acciones que quiera tomar en la apertura de un camino de mulas de la Ciudad de Alajuela al Rio "San Carles" y de este al Puerto de Punta-Arenas. Esta misma comision informarà de algunos por-

San José Febrero 5 de 1852. Pusebio Rodriguez. Presidente. - Florentino Zeledon. Secretario

La Tres Amigos Bergantin goleta Nacional, saldra dentro de seis dias para el Realejo. Adnite flete y pasajeros para todos los puntos de Centro América. El que quiera puede ba blarse con Cipriano Alvarado.

THATRO DEMORA

FUNCION 6° DEL 29 ABONO.

Para el Domingo 8 de Febrero de 1852.

Cuando se ofrece una de esas comedias ò dramas mediocres ò de brocha gorda; cuando se trata de encomiar una composicion de argumento complicado, grandes catàstrofes y sucesos estrepitosos, fácil es encontrar palabras con que hacerlo: pero cuando se anuncia una obra extraordinaria, una hija maravillosa del Genio, que remontandose con las alas de su atrevido pensamiento con el corazon henchido de fuego y la mente de inspiracion, vuela por espacios de luz y sabiduria, para presentarse despues à los pueblos mas civilizados con un libro radiante en su mano y decir: "Vosotros sois nume-" rosos, grandes y sabios, pues bien, yo soy " mas grande y mas sabio que vosotros; yo, " que sublimandome à las regiones imortales, " asombro vuestra inteligencia y arrebato " vuestros corazones: leed y aplaudid. "-Y los pueblos ven, oyen y aplauden, y prorumpiendo en un grito universal glorifican al ser privilegiado destello de la divinidad, ¿que elojios puede prodigar un corto y futil programa? Que digno incienso alcanzara a ofrendar en loor del gran poeta y de sus obras?-Ningunos: Calla y admira! y tomando la pluma con temblorosa mano escribe un nombre que espresa mas que un himno de alabanzas y un poema de admiracion, el de Alejandro Dumas, autor del magnifico drama, dividido en 8 cuadros, titulado: CATALINA HOWARD, que hoy tengo el honroso placer de anunciar. A las ocho en punto. El Director Mateo Farnier.

El que suscribe vende seis manzanas de tierra en potrero y caña dulce, citas en la cuesta de las Moras, á 900 varas de la plaza principal. Tiene agua permanente la suficiente para unas pilas de baño y otro uso. El que quiera saber el precio y condiciones vease con

Evaristo Bolandi.

Almanaque para el año de 1852 se hallan de venta en la imprenta de la paz.

Habiendo determinado el General Pinto ausentarse de esta República con so familia vende à precios comodos todas las fincas y casas que poseé en el lugar. El que quiera hacer sus propuestas puede dirijirse à dicho S. 6 & su apoderado.

Jose A. Pinto. Ofter to

Los infraescritos venden en Punta-Arena" dos trapiches de hierro para ser tirados por animales el porte de cada uno es de 22+15 con tres cilindros cada uno; ademas tiene una partida de barras de hierro para hornos y paser i para hornos y ladrillos para lo mismo -El que necesite puede entenderse con

Heydorn y Walls

MOVIMIENTO MARITIMO

PUNTA-ARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Enero 13 .- Barca Inglesa "Theodocia" 299 toneladas procedente del Realejo a cargo de su Capitan Sr. James Rojo. En lastre.

Id. 23 .- Bergantin Polaca Sardo "Rostand de 181 toneladas procedente de San Juan à cargo de su Capitan Sr. Francisco Maserica en lastre. Pasajeros los Señores Carlos Alvarado, Fulgencio Vargas, Tomas Farrer, Presbitero Bernardo Muñoz, José Movila y esposa y Señoras Maria Estrada y Rosa Morales.

Id. 26. -Barca Norte Americana "Homer" de 420 Toneladas procedente de la Union à cargo de su Capitan Sr. O. Willman. Cargamento mercaderias extranjeras y productos de Centro América.

Enero 30-Barca Inglesa "Minerva" de 284 toneladas procedente de los Puertos de de Centro América à cargo de su Capitan Sr. James Thompson. En Lastre.

Febrero 2-Fragata Francesa "Rapide" de 230 toneladas procedente del Callao. Su Capitan Robert, Cargamento mercaderias extrangeras consignadas à los Sres. Heydorn y Walis.

SALIDAS.

Enero 13 .- Goleta Nacional "Venancia" con destino al Puerto de Panamá cargada de viveres y cerdos.

Id. 16. - Bergantin Goleta Nacional "Elena" con destino à los puertos de Centro Amémérica. Cargamento mercaderias extranjeras.

Id. id .- Bergantin Goleta Nacional "Tres Amigos con la misma direccion y el propio cargamento conduciendo de pasajeros à los Sefiores Tibureio Estrada, Macario Gomez, Ca-

rina Perdomo, Josefa Montero y dos criados. Enero 28-Goleta Norte Americana 'Doco ' cargada de carbon con destino al Puerto de San Juan. Pasageros los Sres. John Jearon y N Bochard.

M. Aguilar .- Redector

IMPRENTA DE LA REPURSICA.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.